

RES. H. N°

0.566 - 26

SALTA,

12 MAYO 2026

EXP 84/2025- HUM-UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el estudiante de la Especialización en Mediación Educativa, José Luis Choque, L.U. N° 792.287, tramita su Trabajo Final; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 0379/25 se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Eugenia Burgos como su Directora;

Que el estudiante presenta el Trabajo Final y el Comité Académico eleva nómina correspondiente al Tribunal Evaluador, quienes tendrán a su cargo la evaluación correspondiente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 158/26 aconseja hacer lugar a la designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión extraordinaria del 08/05/26)

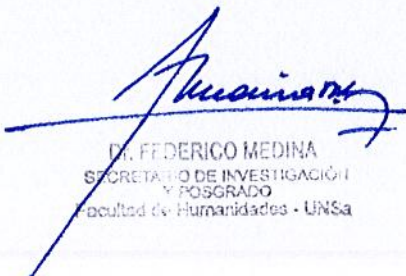
RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Mediación Educativa, quienes tendrán a su cargo la evaluación del trabajo titulado "Repensar las diferentes formas de alcanzar la mediación educativa para una cultura de la paz en una Escuela Primaria de la Ciudad de Salta, zona norte", presentado por José Luis Choque, L.U. N° 792.287 :


Miembros Titulares: Esp. Susana Urdinez, Mgt. Mónica Sacchi, Esp. Graciela Wayar.

Miembros Suplentes: Esp. Leticia Canabide, Dra. Mariana Godoy y Esp. Rosa Torres Fernández

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a José Luis Choque, Esp. María Eugenia Burgos y miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARÍO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa